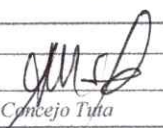


	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 1 de 4
	Versión	01	Formato ACTA PARCIAL			
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015				

Acta de liquidación de común acuerdo de contrato PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CMT-003-2024, SERVICIO DE ESPACIO RADIAL Y POR FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA FACILITE SU COMUNICACIÓN Y MATERIALICE EL DERECHO A LA INFORMACION A TODA LA POBLACION TUTENSE, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA celebrado entre CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA (BOYACA) y ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTA TU TAMBIÉN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 FM

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA (BOYACA)
NIT	800027292-3
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTA TU TAMBIÉN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 FM
NIT	NIT: 820004929-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO
C.C	C.C. 1.055.333.160 DE TUTA BOYACÁ
OBJETO	SERVICIO DE ESPACIO RADIAL Y POR FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA FACILITE SU COMUNICACIÓN Y MATERIALICE EL DERECHO A LA INFORMACION A TODA LA POBLACION TUTENSE, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000,00)

FIRMA		FIRMA	EXE	FIRMA	EXE
CARGO	Secretaria Concejo Tuta	CARGO	Asesora Jurídica	CARGO	Presidente Mesa directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Silvia Inés Barrera Avella	APROBÓ	Flor Mariana Fonseca Cifuentes

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 2 de 4
	Versión	01				
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015	Formato ACTA PARCIAL			

PLAZO DE EJECUCIÓN	175 DIAS
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	03 de julio de 2024

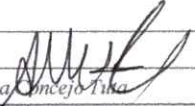
En Tuta, a los veintiséis (26) días de diciembre del año 2024, se reunieron, Flor Marina Fonseca Cifuentes, mayor de edad, identificada con N° 40.011.083 de Tunja. Obrando en su calidad de presidente del Concejo Municipal de Tuta, y por ende representante legal, según consta acta de posesión N° 001 del 02 de enero de 2024, en calidad de supervisor del presente contrato MC-CMT-003-2024, y WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO identificado con cedula de ciudadanía N. C.C. 1.055.333.160 DE TUTA BOYACÁ en calidad de representante de la persona jurídica ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTA TU TAMBIÉN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 FM identificada con NIT: 820004929-1 quien fungió como contratista, se reunieron con el objeto de liquidar de común acuerdo el CONTRATO MC-CMT-003-2024 de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000 y Ley 1474 de 2011.

El contrato se liquida en los siguientes términos:

I. BALANCE ECONOMICO

Valor total del contrato	\$6.000.000 M/cte.
Valor cancelado	\$3.000.000 M/cte
Sanciones	0
Multas	0
Valor a pagar	\$3.000.000 M/cte.
Saldo	\$0 M/cte.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal 2024000445 del rubro 2.1.2.02.02.008.03 denominado Servicios de Publicidad y Registro Presupuestal 2024000572

Nota; dentro del presente contrato no existieron anticipos o pagos parciales.

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria Concejo Tuta	CARGO	Asesora Jurídica	CARGO	Presidente Mesa directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Silvia Inés Barrera Avella	APROBÓ	Flor Mariana Fonseca Cifuentes

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 3 de 4
	Versión	01	Formato ACTA PARCIAL			
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015				

II. GARANTIAS DEL CONTRATO

El presente contrato no fue sujeto a garantías.

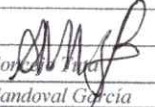
III. CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

Acta de supervisión N. 01	Se anexa acta de supervisión suscrita por el presidente del Concejo Municipal de Tuta de fecha 20 de diciembre de 2024
Acta de supervisión N. 02	Se anexa acta de supervisión suscrita por el presidente del Concejo Municipal de Tuta de fecha 26 de diciembre de 2024
Certificado de cumplimiento y/o acta de recibo a satisfacción	Se anexa certificación de cumplimiento suscrita por el presidente del Concejo Municipal de Tuta de fecha 20 de diciembre de 2024
Certificado de cumplimiento y/o acta de recibo a satisfacción	Se anexa certificación de cumplimiento suscrita por el presidente del Concejo Municipal de Tuta de fecha 26 de diciembre de 2024

IV. ANÁLISIS DE LA ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL.

De conformidad con el informe de ejecución y/o cumplimiento de fecha 26 de diciembre suscrito por el contratista, asimismo, de acuerdo el informe de supervisión y certificado de cumplimiento adjunto a la presente acta de liquidación de común acuerdo, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del Contrato MC-CMT-003-2024 en los términos y plazos establecidos en el mismo. Adicionalmente, y con relación al balance financiero y relación de pagos, se informa que se encuentra la ejecución pendiente de pago del 100% del valor contratado. Se elabora el presente certificado de cumplimiento del contrato para su respectiva liquidación y/o pago.

Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria Concejo Tuta	CARGO	Asesora Jurídica	CARGO	Presidente Mesa directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Silvia Inés Barrera Avella	APROBÓ	Flor Mariana Fonseca Cifuentes

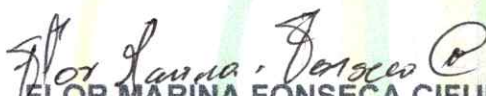
	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 4 de 4
	Versión	01				
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015	Formato ACTA PARCIAL			

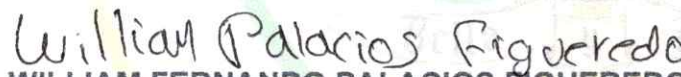
En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1º, se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

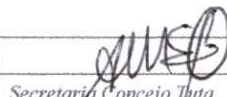
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

Hacen parte del presente acto la totalidad de los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que se encuentra en el expediente único del contrato.

Para constancia se firma en el recinto de la corporación a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.


FLOR MARINA FONSECA CIFUENTES
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA
SUPERVISOR


WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO
Representante legal de ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTA TU
TAMBIÉN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 FM
CONTRATISTA

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaría Concejo Tuta	CARGO	Asesora Jurídica	CARGO	Presidente Mesa directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Silvia Inés Barrera Avella	APROBÓ	Flor Mariana Fonseca Cifuentes

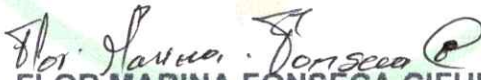
	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 1 de 1
	Versión	01	Formato ACTA PARCIAL			
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015				

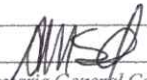
**LA SUSCRITA PRESIDENTE DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA**

CERTIFICA:

Que, **WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO**, identificado con C.C. 1.055.333.160 DE TUTA BOYACÁ, representante legal de ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL TU TAMBIÉN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 FM NIT: 820004929-1 dio cumplimiento al contrato No **MC-CMT-003 2024** en el periodo comprendido entre el primer día (01) de octubre hasta el día treinta (30) de diciembre de 2024, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ESPACIO RADIAL Y POR FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA FACILITE SU COMUNICACIÓN Y MATERIALICE EL DERECHO A LA INFORMACION A TODA LA POBLACION TUTENSE, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA"**.

Se expide en el recinto del Concejo Municipal de Tuta, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2024.


FLOR MARINA FONSECA CIFUENTES
PRESIDENTE

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria General Concejo	CARGO	Asesora Juridica	CARGO	Presidente Mesa Directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Silvia Inés Barrera Ayella	APROBÓ	Flor Marina Fonseca Cifuentes